

el 24 de Junio de 2005 en el mismo lugar y a las 17 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de la Cuenta de Resultados.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la Gestión desarrollada por la Administrador Único.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2005.—El Administrador Único, M.ª Antonia Llaneras Mari.—22.543.

DOOHAN INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 8 de Junio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de Junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, con el objeto de que ésta pueda invertir mayoritariamente en IICs. Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Décimo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2.004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Undécimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformi-

dad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Lourdes Llave Alonso.—22.570.

DOW CHEMICAL IBÉRICA, S. L.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía y disposiciones legales vigentes, convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social, en Madrid, calle Cerro del Castañar, 72 B, plantas 4.ª y 5.ª, para el día 29 de junio de 2005, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y, si procediera, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de someter a discusión y acuerdo, en su caso, los asuntos comprendidos en el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración, con ratificación, en su caso, de los nombramientos y renuncias aprobados provisionalmente por el Consejo.

Tercero.—Nombramiento como Auditores de Deloitte & Touche España, S.L.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores partícipes podrán examinar y obtener de la sociedad una copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas. Se informa a los señores partícipes que pueden solicitar a la sociedad el envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arozena Abad.—22.529.

DROGUERIA AGRÍCOLA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Droguería Agrícola, S.A.», a la asistencia a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio a las 20 horas en el domicilio social, «A Devesa, s/n», Xinxo de Limia y en segunda convocatoria el 10 de junio a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión de la gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Análisis de la Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas y facultar para la contratación de los correspondientes servicios profesionales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace saber a los accionistas que en las oficinas de la empresa se encuentra a su disposición la documentación relativa al orden del día indicado.

Xinxo de Limia, 10 de mayo de 2005.—La Secretaria, Eva Enríquez Díaz.—22.542.

DUBHE DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 23 de junio de 2005, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Prem Thapar Martínez.—22.612.

EL CERCADO DE VILLABRÁGIMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Cercado de Villabragima, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Mariano Mateo, número 2, de Villabragima (Valladolid), el día 11 de junio del 2005, a las 4 de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente 12 de junio del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Nombramiento y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta, si procede, o nombramiento de dos Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villabrágima (Valladolid), 6 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, D. Miguel Ángel Cortés López.—22.607.

EL SARDINERO, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Bahía, de Santander, Avda. Alfonso XIII, n.º 6, en primera convocatoria a las trece horas del día 10 de Junio de 2005, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al Ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el Ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio 2004.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2005.

Quinto.—Modificación de los artículos 6 y 18 e incorporación de uno nuevo, el 6-Bis, a los Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de 20 acciones, como mínimo, y las cuales estén inscritas a su nombre en el registro correspondiente, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, pudiendo conferir su representación a otro accionista.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de la misma; sin perjuicio del derecho de información establecido en el Art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santander, 17 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Rodríguez Campos.—25.025.

ELECTRA DEL MAESTRAZGO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio, a las doce horas, en primera, y, en su caso, al siguiente día 30, a igual hora, en el domicilio social, calle Ximénez, 15, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social: Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

2. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2005.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social los documentos referentes a los asuntos a tratar e informe de los Auditores, así como pedir la entrega y su envío gratuito.

Castellón, 9 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración.—22.717.

**ELVERTON BRATON, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, paseo de la Castellana, número 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 9:00 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Alicia Arriero Rubio.—23.100.

ELÁSTICA DIGITAL, S. L.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de Elástica Digital S.L. convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Paseo del Arco de Ladrillo n.º 64, portal 3, oficina 4B, de Valladolid, el día 15 de Junio de 2.005, a las 5 de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.004, así

como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de actividades comprendidas en el objeto social, y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado del domicilio social dentro de la misma localidad, con la correspondiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificación del párrafo cuarto, apartado A), del artículo 14 de los Estatutos Sociales, a fin de que la Junta General pueda ser convocada por el procedimiento que se apruebe de los dos previstos en el apartado 2 del artículo 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en sustitución del sistema vigente.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta, o nombramiento de interventores al efecto.

Valladolid, 9 de mayo de 2005.—Consejero Delegado, Íñigo Fernández Barrigón.—23.170.

EMREU 2003, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Emreu 2003, Sociedad Anónima», para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el hotel Corona, de Granada, sito en la calle Pedro Antonio de Alarcón, n.º 10, de Granada, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Distribución, si procede, del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, inmediata y gratuitamente, el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y todos los extremos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Granada, 21 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio López Román.—23.082.

ESCAL MAGALLUF, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, carretera Cala Figuera, 3, de Calvia, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las diecisiete horas, o en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día 28 de junio de 2005, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Informe y debate de la gestión realizada.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al curso 2003-2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Calvia, 4 de mayo de 2005.—La Secretaria del Consejo, Rosario Madero García.

Anexo

Quedan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.—22.998.